

programa general del curso

grupo 01

1º ciclo de 2013

PLAN de BOL



**BLOQUE AVANZADO
TALLER DE DISEÑO**

NIVELES 5 6 7 8

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

BLOQUE AVANZADO - GRUPO 01:

talleres cinco, seis, siete y ocho

programa general de curso
1-2013

TALLER DE DISEÑO V. AQ-0105

7 créditos

Horario L-M-V 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Requisito AQ-0104

TALLER DE DISEÑO VI. AQ-0106;

7 créditos

Horario L-M-V 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Requisito AQ-0105

TALLER DE DISEÑO VII. AQ-0107

7 créditos

Horario L-M-V 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Requisito AQ-0106

TALLER DE DISEÑO VIII. AQ-0108

7 créditos

Horario L-M-V 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Requisito AQ-0107

Página electrónica: <http://bloqueavanzado01ucr.weebly.com/>

Colegiatura Docente:

ARQ. JOHNNY PÉREZ GONZÁLEA (COORDINADOR) jperezarq@gmail.com

ARQ. JOSÉ MANUEL BOSCHINI FIGUEROA

ARQ. AGUSTÍN MOURELO agustin.mourelo@ucr.ac.cr

ARQ. MANUEL MORALES ALPÍZAR

ARQ. KAROL ORTEGA BORLOZ linearte@ice.co.cr

ARQ. CARLOS MATA QUESADA cmataq@gmail.com

ARQ. DIEGO SUÁREZ VILLEGAS

ARQ. ÁLVARO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (INVITADO)

REFLEXIÓN CRÍTICA
INTEGRACIÓN

CICLO AVANZADO

G.1

V
VI
VII
VIII

arq. johnny pérez

JOSÉ MANUEL BOSCHINI
CARLOS MATA QUESADA
AGUSTÍN MOURELO GARCÍA
MANUEL MORALES ALPÍZAR
KAROL ORTEGA BORLOZ
DIEGO SUÁREZ VILLEGAS

L K M J V

G.1 G.1 G.1

1-4 2-4 1-1



1. PROLEGÓMENO.

El sistema de organización que, tanto la Dirección como el Consejo Académico de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, implementaron desde el ciclo 1-2012 se basa en la valoración de los dominios y destrezas de parte de los estudiantes, más que en productos o resultados tangibles. Estas modificaciones están comprendidas y explicitadas en el documento del Consejo Académico denominado: Marco General. Talleres por ciclos, Febrero 2012.

En él se desprende que, al finalizar el tercer año de la Carrera de Arquitectura, el estudiante comprenda y domine de manera básica el diseño y la proyectación de sistemas arquitectónicos de mediana complejidad, dando especial énfasis en el manejo exhaustivo (extensivo) de todas las distintas variables que intervienen, aun cuando no alcance un gran refinamiento en las soluciones.

Concretamente, se espera un manejo objetivo de:

- las dimensiones funcionales y constructivas del diseño,
- las propuestas estructurales acordes con el contexto y la finalidad previstos,
- la legislación involucrada, desde los planes reguladores, hasta las diferentes leyes y reglamentos vigentes,
- el desarrollo metodológico para la manipulación de las variables de diseño, donde la rigurosidad en la definición de las limitaciones-posibilidades sea lo que predomine,
- que lo anterior se integre como una totalidad en proyectos funcionales, técnica y constructivamente apropiados y bien adecuados a su contexto.

Paralelamente a lo anterior, el estudiante debe demostrar intensiones indagatorias y/o búsquedas conceptuales, que sin llegar a ser investigaciones formales (que serán dominio necesario para los próximos niveles), sí integren tal variable como una más de las involucradas en las soluciones

Por otro lado, al finalizar el cuarto año de la Carrera de Arquitectura, se espera que el estudiante:

- comprenda y domine el diseño y la proyectación de sistemas arquitectónicos de mediana e incluso de gran complejidad, insertos en sectores urbanos específicos, dando énfasis en el manejo exhaustivo de todas las distintas variables que intervienen, y que de forma reflexiva y crítica aporten el sustento a propuestas con alto índice de viabilidad y sentido de realidad,
- tenga un manejo objetivo medio o alto de todas las dimensiones involucradas en el proceso de diseño arquitectónico que ya se inició en el año anterior (niveles V y VI de la carrera),
- involucre variables contextuales urbanas que se desprenderán de estudios sistemáticos y rigurosos (problematizaciones) del entorno donde se diseñarán y proyectarán los proyectos,



- indague sobre los diferentes problemas o desajustes que se presentan y desde ahí proponer posibles soluciones que de forma integral vengán a paliar tales carencias o como alternativa,
- proponga opciones de cambio, opciones de desarrollo coherentes tanto con la identidad del sector detectado y sus usuarios o con sus posibles alternativas de transformación.

Especialmente, al final del cuarto año se espera el dominio básico de todo un sistema o estrategia metodológica tanto de búsqueda de información, así como de su procesado, hasta lograr determinantes de diseño que concuerden con escenarios reales de participación desde la arquitectura y sus alcances. Igualmente, se espera se hayan desarrollado y utilizado metodologías de diseño personales en cada estudiante, las que le permitan registrar y procesar las variables que surjan durante cada proceso y desde éstas construir propuestas arquitectónicas sustentadas en conceptos viables contextualmente posicionados, todo ello en lapsos de tiempo relativamente cortos.

Para alcanzar lo anterior y de acuerdo al informe dado por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, desarrollado para la UNESCO, para cumplir con lo que le es inherente a la educación ésta debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales: el primero es aprender a conocer; el segundo, aprender a hacer; el tercero, aprender a vivir juntos y el cuarto aprender a ser.

El Taller, en consonancia con promover estos cuatro aprendizajes fundamentales propone que los proyectos a realizar por los estudiantes se logren a través de dominios de aprendizaje que serán, en nuestro caso:

Dominio Cognoscitivo: *aprender a conocer. Es el tipo de aprendizaje que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. Aprender para conocer supone, en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. El proceso de adquisición del conocimiento no concluye nunca y puede nutrirse de todo tipo de experiencias.*

Dominio Relacional / Social: *Hace referencia a aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás, este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.*

Dominio Psicomotor: *Aprender a hacer está estrechamente vinculado a la cuestión de la formación profesional. Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente al desarrollo de la enseñanza por alternancia.*

Dominio Actitudinal: *Aprender a ser, todo los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento*



autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

2. DESCRIPCIÓN

Los cursos de Taller de diseño V, VI, VII y VIII se conciben como un bloque continuo para efectos pedagógicos, donde la estrategia propuesta tiene como primer proyecto en el que todos los niveles del Taller realizarán el mismo ejercicio: un proyecto arquitectónico real, siendo calificados según el nivel académico en el que se encuentran.

Posterior a su entrega, se realizará una subdivisión del grupo total de estudiantes de forma tal que, en cuatro grupos asesorados por dos profesores cada uno, se entremezclen estudiantes de los cuatro niveles que abarca el taller. Estos cuatro grupos realizarán una investigación de un sector urbano metropolitano que redunde en un Plan de intervención, del que a su vez se desprenderán proyectos específicos para cada nivel.

Luego de ello, a cada nivel se le asignará un proyecto específico de acuerdo a su ubicación curricular, el cual se subdividirá en tres etapas: investigación-formulación-delimitación, diseño específico, propuesta general de proyectos y representación y síntesis

Como argumento teórico conceptual se pretende una versión renovada, contemporánea y agresiva (postulativamente hablando) del manejo de los conceptos de repoblamiento y de regeneración urbana; uso, intensidad y aprovechamiento del suelo; estrategias para el diseño de proyectos de regeneración urbana o repoblamiento y diseño y operatividad del espacio público, entre otros.

3. OBJETIVO GENERAL DEL TALLER

Lograr en los estudiantes el suficiente dominio en la toma de decisiones asociadas al diseño arquitectónico y urbanístico y a su representación, producto de experiencias surgidas de prácticas de diseño de complejidad media y alta y en donde se contemplen las variables inherentes a éstos, como son: lo teórico-contextual, lo espacial-participativo, lo funcional-organizativo, lo climático-ambiental, lo técnico-constructivo, lo simbólico-filosófico y lo idiosincrático, matizado por la propuesta personal de cada estudiante.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr el dominio básico de una metodología de investigación sobre los conceptos propios del diseño arquitectónico y urbanístico, además de las herramientas para trasladar sus resultados como determinantes y guías del diseño en un proceso



coherente (un partido de diseño arquitectónico o urbanístico consecuente) y que desemboque en una respuesta razonada, inteligente y creativa.

- Impulsar en los estudiantes el dominio en la búsqueda de información pertinente al proceso de diseño, que les permita el desarrollo y maduración de la toma de consciencia y formación de criterio que posibilite la toma de decisiones ante las distintas variables del proceso de proyectar la idea urbano-arquitectónica.
- Desarrollar y profundizar la habilidad en los estudiantes para aplicar principios espaciales tridimensionales, estructurales, constructivos, de organización, de significado y otros, tanto en espacios interiores como en exteriores, así como dominar elementos y componentes de los edificios y del entorno urbano.
- Alcanzar el dominio básico del análisis crítico de proyectos existentes y/o proyectados, de leyes y reglamentos, de parámetros, medidas y normativas vigentes y cómo confrontarlos con sus ideas propias.
- Dominar el planteamiento de ideas claras que sustenten proyectos urbanos y arquitectónicos, así como la caracterización y programación de los distintos componentes que los constituyen.
- Dominar el uso de diferentes lenguajes expresivos, apropiados para exponer conceptos e ideas arquitectónicas y urbanísticas abstractas, así como la representación técnica necesaria para explicitar una propuesta de diseño arquitectónico o urbanístico.
- Demostrar la habilidad para evaluar, seleccionar, configurar y detallar, como parte integral del diseño, combinaciones apropiadas de materiales y sistemas constructivos aptos para satisfacer los requisitos de un programa arquitectónico o urbanístico definido o a definir por los estudiantes, según el caso.

5. EL TALLER

LUGAR Y TIEMPO: las tres sesiones semanales de clases para el Bloque Avanzado 01 se realizarán, salvo excepciones justificadas y preavisadas, en el Taller del segundo piso de la Escuela de Arquitectura.

La asistencia a clases es obligatoria. El estudiante con cinco (5) inclusive o más ausencias injustificadas se considera automáticamente reprobado. La sobreposición horaria con otros cursos, actividades personales, laborales o de cualquier otro tipo que no sean los reglamentariamente aceptados, no será contemplada como justificante para ausentarse del Taller.

El trabajo en el Taller durante las cuatro horas de las tres tardes especificadas en el horario es obligatorio y será registrado por los docentes. No se permitirá la utilización del espacio-tiempo de Taller para realizar actividades que no sean compatibles directamente con el desarrollo de los temas asignados.

La asistencia se registrará en el rango temporal que va de las 2:00 p.m. a las 2:30 p.m., luego de esa hora el estudiante que no se haya registrado se considerará ausente. La Colegiatura se



reserva la opción de registrar la asistencia en segunda instancia, durante el horario establecido, como medida de corroboración de la permanencia de los estudiantes en el Taller y podrá consignar ausencias de ser verificadas de esta manera.

TRABAJO EN EL TALLER: para el abordaje de las ideas arquitectónicas y urbanísticas y el nivel de desarrollo en la disciplina del diseño que los estudiantes deben poseer para estos niveles de la carrera, se vuelven tan importantes los conocimientos y destrezas adquiridas con anterioridad, como la capacidad para discriminar lo relevante y lo pertinente para el diseño desde la nueva visión que el Taller propone. Debe asimilarse que la guía del docente es apenas una parte del proceso de diseño, siendo la discusión con los compañeros, la reflexión y la auto-evaluación los mejores referentes para encontrar las soluciones apropiadas y personalizadas a los problemas que se plantearán. Es por eso que la mayor parte del tiempo de Taller se destinará al trabajo en grupo, al trabajo individual, a la discusión y/o a la presentación oral-gráfica en conversatorios sobre los proyectos que los estudiantes desarrollarán. Concretamente se espera que el ambiente de TALLER gire en torno al trabajo que realicen los estudiantes y que éste no sea un lugar para hacer solamente correcciones o revisiones de los proyectos.

Es muy importante que los estudiantes aprehendan que el Taller de Diseño es un curso que tiene un valor de siete (7) créditos, según el Plan de Estudios vigente y que la definición de crédito según el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil es:

Crédito. Es la unidad valorativa del trabajo del estudiante, equivalente a tres horas semanales de su trabajo, durante quince semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor.

Por lo tanto, cada estudiante de Taller debería al menos dedicarle veintiún horas semanales de trabajo, lo que implica al menos nueve horas adicionales a las doce horas presenciales. El uso adecuado del tiempo es, por ende, imprescindible.

USO DE REPRODUCTORES DE SONIDO y/o VÍDEO: la utilización desmedida e inapropiada de estas tecnologías inhiben la participación de las personas en la dinámica esperada del TALLER, al "desconectarse" de las actividades que les rodean, por tanto **se prohíbe** el uso de estos aparatos así como de teléfonos móviles, radios, grabadoras y cualquier otro aditamento tecnológico, que en su accionar contamine sónicamente o desvincule a quien lo use, del ambiente del TALLER. Recomendamos activar los teléfonos en modo silencioso o vibración **y responder llamadas sólo cuando sean de primordial importancia.**

OPERATIVIDAD: Parte del desarrollo del TALLER y según la envergadura y la naturaleza de las problemáticas a enfrentar, será abordado desde el trabajo en equipo o grupo de estudiantes. Específicamente, el grupo de estudiantes de cada nivel se subdividirá para conformar equipos de trabajo constituidos por estudiantes de varios niveles. Estos equipos de trabajo serán organizados para el abordaje de un ejercicio específico y para todo el ciclo lectivo.



El grupo colegiado de docentes determinará el tipo de organización que permita darle seguimiento y guía a los estudiantes. También es factible la no asignación de profesor guía, esto es que todos los docentes interactúen con todo el grupo de estudiantes, sin tener una asignación específica.

Para las fases de entregas parciales, seminarios, discusiones grupales, entregas finales y ejercicios cortos se podrán asignar docentes que ejecuten dichos eventos y su eventual actividad valorativa del proceso (si así se amerita), que no hayan observado el desarrollo del grupo y/o estudiante. Toda evaluación deberá ser realizada por al menos dos docentes, exceptuando las realizadas a trabajos cortos.

Para las entregas programadas como finales de etapa se realizarán evaluaciones a puerta cerrada, consignándosele a cada estudiante por escrito las razones de la evaluación otorgada.

De igual forma se deja abierta la incursión de invitados y de docentes no integrantes del Taller a los procesos cotidianos de observación, guía y evaluación.

ORGANIZACIÓN ESPACIAL: Para reforzar la necesidad de lograr un mejor ambiente de trabajo se requerirá una "toma" del espacio grupal y por niveles, mismo que deberá ser acondicionado y ordenado por los y las estudiantes, para hacer más confortable y productivo el tiempo que deba estar en él. En tal acomodo se priorizará la ubicación por cercanía y agrupación por niveles de Taller. El planteamiento de dicha organización del espacio físico se hará en conjunto entre estudiantes y docentes

OBSERVACIÓN-GUÍA: el diálogo docente-estudiante, sea individual o colectivo se hará en momentos en donde se observe un avance en el desarrollo de la propuestas, actividad que deberá ser observada o compartida por los demás estudiantes. Aquellos estudiantes que, a criterio de los docentes, no estén desarrollando labores propias del proceso de diseño en el Taller, no tendrán derecho a la observación-guía. Durante las horas de Taller, los docentes podrán realizar actividades de guía cuando y como lo juzguen conveniente de forma colectiva a los estudiantes de su grupo o subgrupo, quedando la conversación individual a su discreción, estrictamente aplicada para cuando el estudiante ya tenga una propuesta particular en desarrollo, evitando que los comentarios docentes vengán a influenciar o conducir directamente en el proceso de concepción del proyecto, siendo el estudiante quien deba proponerla o encontrarla por sí mismo.

Los docentes podrán negar una observación-guía del proceso al estudiante cuando a su juicio no exista una evolución o desarrollo adecuado en el trabajo que este siga, ya sea por falta de dedicación, que el trabajo mostrado sea insuficiente desde la última observación-guía hecha, que no haya cumplido con tareas específicas asignadas o porque recién el mismo día tuvo monitoreo de observación-guía con otro docente.

De igual forma, como ya se mencionó, docentes asignados a otros niveles y/o invitados de otros cursos de la Escuela podrán asistir a dichas actividades, amplificando o introduciendo nuevos puntos de vista a la problemática que se desarrolle, sin que sus apreciaciones sean excluyentes



de lo sugerido por los tutores de turno, quienes en última instancia resuelven la orientación-guía final de los trabajos de cada grupo de estudiantes a su cargo.

SEMINARIOS: en las conversaciones cotidianas, en los cortes, entregas o en cualquier otro momento, se podrá utilizar la discusión y/o presentación oral/gráfica, incluso multimedia, tipo seminario, donde los estudiantes expondrán su trabajo frente a sus compañeros y ante los docentes, y se le harán observaciones y sugerencias para el mejoramiento de las propuestas que se presenten. Tales presentaciones servirán como amplificadores para los demás participantes del evento, quienes desarrollan a su vez "otras" alternativas para resolver el mismo u otro problema semejante. Por tanto, es imprescindible la presencia de quienes forman parte del subgrupo de estudiantes en estas actividades, las que serán suspendidas por los docentes a cargo si la totalidad del sub-grupo de estudiantes no está presente, pendiente y activamente participando de dicho evento.

CONTROL DE PROCESO: El grupo de docentes llevará un control/monitoreo del desarrollo, avance y profundidad del proceso de cada estudiante, mismo que le permitirá reconocer la necesidad e idoneidad de solicitar si así se considera, labores específicas. Basado en esto, si algún o alguna estudiante lleva un buen proceso de diseño y está lo suficientemente adelantado, el grupo de docentes podrá autorizar la presentación de entregas con anticipación a la fecha definida en el calendario de Taller; esta condición podría ser útil a estudiantes que tengan un avance significativo que les permitiría una mejor programación de su tiempo, en relación con las entregas de trabajos de otros cursos. Igualmente si tras un buen proceso -e igual calidad de notas- un estudiante presenta una excelente pre-entrega final, los docentes pueden eximirle de hacer la entrega final, asignándole a ésta entrega, la nota obtenida en dicha Pre-Entrega final, si el estudiante así lo aprobara.

CHARLAS PARALELAS: Se espera que a través de charlas formales e informales por parte de los docentes o de invitados, se pueda profundizar críticamente en las alternativas del diseño urbanístico y arquitectónico, según intereses particulares, según condiciones específicas u otros argumentos que sirvan de motivación para enfrentar al diseño de una forma más creativa y menos estereotipada.

TRABAJOS ESPECÍFICOS: Algunos de los docentes podrán solicitar labores específicas, cuando a su juicio, la evolución o desarrollo del o la estudiante o grupo de estudiantes así lo amerite. Estas labores pueden ser asignadas con contenidos y alcances diferenciados para cada estudiante o grupo de estudiantes. Su objetivo es motivar el avance desde perspectivas no abordadas, de lograr una mayor profundidad y dominio de lo propuesto, de acercarse a la solución o comprobación de la propuesta.

EJERCICIOS CORTOS: También se podrán realizarse ejercicios cortos –repentinas–, sobre el tema desarrollado o temas afines a los distintos proyectos. Estos ejercicios tienen como objetivo lograr el avance a perspectivas no observadas, a reorientar el desarrollo proyectual y a nivelar los alcances del proceso de diseño. La evaluación de tales trabajos no tendrá un valor numérico pero si serán de carácter obligatorio, su desarrollo se comprende como parte del proceso que el estudiante debe llevar a cabo. La no realización de uno de estos ejercicios por parte de algún

